

OEI BUE LPN 20/2021
Proyecto Ejecutivo y documentación licitatoria para la obra “TEATRO DE LA RÍA”
Enmienda N°1 – Información Complementaria

Con fecha 21/10/2021 se emitió la Enmienda N° 1 en el marco del proceso de referencia, el objeto de la presente es brindar información complementaria a la citada.

Conforme surge del Pliego de Bases y condiciones generales de licitaciones en relación a los oferentes elegibles se señala que:

1. PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN (CGL) - CLÁUSULA 2. Licitantes elegibles

Donde dice:

CLÁUSULA 2. Licitantes elegibles

2.1 Podrán presentar sus ofertas aquellas **personas humanas o jurídicas** que, conforme lo dispuesto por la legislación de fondo vigente en la materia, se encuentren capacitadas y/o facultadas para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Debe decir:

CLÁUSULA 2. Licitantes elegibles

2.1 Podrán presentar sus ofertas aquellas **personas jurídicas** que, conforme lo dispuesto por la legislación de fondo vigente en la materia, se encuentren capacitadas y/o facultadas para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Sin perjuicio de lo señalado, se deja constancia que donde se haga referencia a los oferentes elegibles como personas humanas y/o físicas en los DDL, se deberá mantener el mismo criterio enunciado anteriormente, esto es, deberá leerse siempre persona jurídica.